



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 47251 CD-UCR-EVOLUCIÓN** del diputado Cándido, por el cual se solicita disponga informar sobre los fondos destinados por emergencia hídrica por la bajante del Río Paraná estipulados en el decreto 482/2021 enviados por el Gobierno Nacional al cual adhiere la provincia por decreto 1557/2021; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto propuesto, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los fondos destinados por emergencia hídrica por la bajante del río Paraná estipulados en el decreto 482/2021 enviados por el Gobierno Nacional al cual adhiere la provincia de Santa Fe en el decreto 1557/2021, lo siguiente:

- a) monto de fondos destinados a la Provincia de Santa Fe para hacer frente a la emergencia hídrica del río Paraná;
- b) fondos invertidos por la Provincia de Santa Fe para hacer frente a la emergencia hídrica hasta el día 5 de abril de 2022;
- c) proyectos en los cuales se invirtieron dichos fondos;
- d) criterios de selección en los proyectos invertidos; y,



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

e) mecanismos por los cuales se accede a estos fondos.

SALA DE LA COMISIÓN, 02 de Junio de 2022.

FIRMANTES:

BASTIA, AIMAR, SENN, OLIVERA, DONNET Y GHIONE.